

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 16 de marzo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.

Presente

AVISO DE PAGO
HATTRICK ENERGY S.A.S.
Obligaciones Negociables Bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano
Impacto Serie I Clase 1
por V/N US\$7.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables **Bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Mediano Impacto** Serie I Clase 1 por V/N US\$7.000.000 (las "Obligaciones Negociables") emitidas por **Hattrick Energy S.A.S.** (la "Emisora") el día 21 de agosto de 2025, se informa que, de acuerdo con lo establecido en el Prospecto de Emisión, la Emisora pagará **intereses y capital** respecto de las Obligaciones Negociables según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 2 (intereses) y (1) capital.

Fecha de pago: 23 de marzo de 2026.

Período al que corresponde el pago: 21 de diciembre de 2025 (inclusive) al 21 de marzo de 2026(exclusive).

Moneda de pago: Dólares Estadounidenses.

Tasa de interés del período: 9,50%.

Cantidad de días del período: 90 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 2.3425%.

Monto de interés que se abona en Dólares Estadounidenses: US\$ 163.972,60

Valor Residual Anterior en Dólares Estadounidenses: US\$7.000.000

Porcentaje de amortización: 9,09%.

Monto de amortización US\$636.300,00

Saldo de valor nominal en Dólares Estadounidenses: US\$6.363.700,00


Total que se abona en Dólares Estadounidenses: US\$ 800.272,60

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Código de las Obligaciones Negociables: a) Código A3: HT11M; b) Código CVSA: 58836; c) Código ISIN: AR0089061755.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables.



Leonardo Calello

Responsable de Relaciones con el Mercado

Hattrick Energy S.A.S